



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 308-2010-MDCH/A

Challhuahuacho, 28 de Diciembre del 2010.

1199

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son Entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad a lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del título, con carácter exclusivo o compartido;

Que, son atribuciones del alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores de carrera, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 20° inciso 28) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, la Srta. **RIMANETH YUCA CASTRO CUBA**, ha laborado en la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO de la Oficina de Tesorería, a partir del cero uno (01) de Diciembre 2009 al treinta y uno (31) de Marzo del Año 2010. Y en el cargo de SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLHUAHUACHO, a partir del uno (01) de Abril al treinta y uno (31) de Diciembre del 2010.**

Que es política institucional el de felicitar y agradecer el buen desempeño profesional desarrollado por la servidora en referencia como estímulo a la labor desarrollada;

De acuerdo a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20, Inc. 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR Y AGRADECER a la Srta. RIMANETH YUCA CASTRO CUBA por la eficiente labor desarrollada en el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO de la Oficina de Tesorería, a partir del cero uno (01) de Diciembre 2009 al treinta y uno (31) de Marzo del Año 2010. Y en el cargo de SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLHUAHUACHO; a partir del uno (01) de Abril al treinta y uno (31) de Diciembre del 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- PONER en conocimiento de las áreas estructuradas el presente Acto Resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS

TIVANOV VALLE ROSAS GASTRO
ALCALDE

Haciendo realidad tus decisiones...